

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CONVOCATORIA

Conforme a lo que establece el art. 278 de la Constitución de la República del Ecuador, se invita a Las Asambleas de Participación Ciudadana; Federaciones y organizaciones Parroquiales y Barriales; Sectores Productivos; Instituciones Educativas; Gremios Culturales, Artísticos, Profesionales, Artesanales y demás; a los diferentes actores de la comunidad mantense; y a las ciudadanas y los ciudadanos interesados, a participar de la:

***SOCIALIZACIÓN DE PROYECTO DE ORDENANZA
MUNICIPAL QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE
SANCIÓN DE LAS CONTRAVENCIONES DE TRANSPORTE
TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL COMETIDAS Y
DETECTADAS POR MEDIOS O DISPOSITIVOS
ELECTRÓNICOS.***

Fecha: Viernes 9 de abril del 2016

Hora: 15:00

Lugar: Salón de la Ciudad-Palacio Municipal

En el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos su presencia es de primordial importancia.

Ing. Jorge Zambrano C.
ALCALDE DE MANTA